

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/07/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	639.703.732.741	639.703.732.741	269.403.423.474	42 %	263.754.134.281	5.649.289.193
01	Gestión Administrativa	107.678.232.741	107.678.232.741	34.253.442.456	32 %	32.981.653.263	1.271.789.193
100 Servicios Personales		47.066.220.258	47.066.220.258	22.771.125.891	48 %	22.744.694.739	26.431.152
200 Servicios No Personales		24.264.628.495	24.264.628.495	5.494.613.142	23 %	5.178.590.346	316.022.796
300 Bienes de Consumo e Insumos		4.498.316.147	4.498.316.147	712.429.009	16 %	452.833.569	259.595.440
500 Inversión Física		29.734.549.334	29.734.549.334	5.078.527.122	17 %	4.408.790.817	669.736.305
800 Transferencias		282.044.931	282.044.931	79.673.980	28 %	79.673.980	0
900 Otros Gastos		1.832.473.576	1.832.473.576	117.073.312	6 %	117.069.812	3.500
02	Servicios Financieros Otorgados a Sectores Vulnerables	532.025.500.000	532.025.500.000	235.149.981.018	44 %	230.772.481.018	4.377.500.000
600 Inversión Financiera		532.025.500.000	532.025.500.000	235.149.981.018	44 %	230.772.481.018	4.377.500.000
SubTotal		639.703.732.741	639.703.732.741	269.403.423.474	42 %	263.754.134.281	5.649.289.193

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	26.665.448.241	26.665.448.241	10.562.120.972	40 %	10.562.120.972	0
01	Gestión Pago del Servicio de la Deuda	26.665.448.241	26.665.448.241	10.562.120.972	40 %	10.562.120.972	0
700 Servicio de la Deuda Pública		26.665.448.241	26.665.448.241	10.562.120.972	40 %	10.562.120.972	0
SubTotal		26.665.448.241	26.665.448.241	10.562.120.972	40 %	10.562.120.972	0
TOTAL DE ENTIDAD		666.369.180.982	666.369.180.982	279.965.544.446	42 %	274.316.255.253	5.649.289.193

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/07/2022

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

